

## Solicitud de autorización para instalación de caseta de peña en el solar municipal sito en la calle Migueláñez n.º 32, durante las Fiestas Patronales del año 2023.

Nombre del representante	DNI		Edad
Peña			
Teléfono	Correo electrónico		
En caso de minoría de edad, nombre del padre o madre o tutor o tutora  DNI			
Domicilio	Teléfono	CP N	/lunicipio
Enterado del contenido del Decreto de Alcaldía nº 74/2023, de fecha 4 de agosto de 2023, sobre las condiciones para la autorización de la instalación de casetas de Peñas en el solar municipal del antiguo cuartel de la Guardia Civil, sito en la calle Migueláñez n.º 32, durante las fiestas de 2023 y previa constitución de la fianza de 40,00 € y abono de 20,00 € como participación en el coste de la instalación eléctrica suministrada por el Ayuntamiento, de los que se adjunta copia del resguardo bancario SOLICITA en nombre de la Peña la autorización para instalar una caseta en el solar antes señalado, durante las Fiestas patronales de agosto de 2023, aceptando y comprometiéndose al cumplimiento de las condiciones fijadas en la resolución municipal citada.  La fianza depositada será devuelta por el Ayuntamiento, una vez sea retirada la caseta de dicho solar y se compruebe el cumplimiento de todos los requisitos necesarios para su devolución, mediante ingreso bancario en el número de cuenta:  ES			
Derilai	rdos, a de ago (Firma)	sto de 2023	
(Rellenar en caso de minoría de edad del soli El padre/La madre o tutor/a	citante)		
Fdo.:		Bernardo	s, a de agosto de 2023.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Bernardos (Segovia)